



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 ABR. 1988

Expte. N° 10.460/87

VISTO:

La resolución N° 588/87 del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, del 15 de Diciembre de 1987, recaída a Fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma acepta la renuncia elevada por la Est. María Esther Capilla en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva, desde el 1° de Octubre de 1987;

Que también por dicha resolución solicita a este cuerpo su / convalidación;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 38/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 7 de Abril de 1988)


R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la resolución N° 588/87 de la Facultad de Ciencias Naturales, por la que se acepta la renuncia presentada por la Est. María / Esther CAPILLA, como profesora regular adjunta con dedicación exclusiva de la materia "Cálculo Estadístico", a partir del 1° de Octubre de 1987.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. VICTOR OMAR VIERA  
VICERRECTOR  
a/c RECTORADO

  
Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 156 - 88